

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5555 (PRECIOS.)

En Córdoba.	Un mes. 75 pesetas
	Trimestre. 5
Fuera de Córdoba.	Un mes. 2,25
	Trimestre. 6,50

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

CARTA ABIERTA

(De colaboración.)

III

Sr. D. M. Alonso de Beraza.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si yo fuera escritor mercenario que viviera de la prensa, ó mis ocupaciones me permitieran dedicarme á analizar sus artículos cuando escribiera sobre los cambios internacionales, circulaciones monetarias y fiduciarias, deudas públicas interiores y exteriores, aranceles, aduanas, tratados de comercio, importación y exportación y en todos los asuntos que tienen relación con exterior, sería probable, casi seguro, que lo que V. creyera ver blanco, yo negro; lo que V. luz, yo tinieblas y lo que usted verdad, yo error y viceversa. Porque desde que he empezado á estudiar y analizar sus escritos financieros publicados en *El Liberal*, solo he leído tres pequeños artículos y en ellos he hallado tres grandes errores; el uno ha sido el que ha dado ocasión á estas cartas, ó sea en el que dice que la mayor importación de mercancías extranjeras en la nación, no altera el déficit internacional que produce el cambio; el otro, en el que asegura V. que ha sido una lástima que España no haya entrado en el convenio monetario latino, y el otro, en el que sostiene que la autonomía arancelaria de Cuba no interesa ni perjudica á toda la Península, sino á una pequeña parte de ella. Solamente que para que no se viniera abajo el edificio ruinoso y sin cimientos sostenido por el primer error, le ha arrimado dos puentes, diciendo que el oro se ha perdido y los cambios se han elevado por tener abundancia de circulación de plata; y con esto ha hecho V. de un error, tres errores, sin disminuir la magnitud del primero. Sin duda, antes de escribir ese artículo, no se le ocurrió estudiar las circulaciones monetarias de las naciones que pagan cambios altos en Europa y América, porque si lo hubiera hecho, hubiese visto que los puentes puestos para sostener ese error se hacían añicos y se reducían á polvo ante el hecho de que las naciones que pagan cambios elevados, no tienen circulación monetaria de plata y sí solo papel moneda, ó billetes de Banco; pues las de América, que le tienen algunas á 100, 150 y 200 por 100, no tienen pla-

ta en circulación, exceptuando Méjico, y eso porque es la primera nación del mundo en producir este metal, pues en 1896 superó á todas, produciendo 60 millones de onzas de plata, y apesar de eso no llega su circulación por habitante á la mitad que tiene España; pero esto no le evita el que tenga el cambio á más de 100 y á España le pague el 64, y hace poco que le pagaba el 75, por 100. Y si se hubiera propuesto averiguar la causa de que todas las repúblicas que fueron españolas y portuguesas paguen altos cambios, hubiera visto que los títulos de sus deudas, las acciones y obligaciones de sus ferrocarriles y demás obras públicas, minas, bancos y establecimientos de crédito, estaban en poder de los Rochiles, casas de Baring, J. S. Morgan y Compañía, Stern, Brothers y River, Vlat Trust y en manos del español Murrieta, quebrado en Léndres efecto del desastre financiero de la Argentina. Y además hubiera visto que los 83 millones y pico de libras esterlinas de deudas que no se pagan, capital e intereses, todas son americanas y los 2.015 millones de pesetas que importan los títulos, todos están en poder de los Europeos.

Y si hubiera querido saber quien ejerce el comercio y la industria y quién explota la agricultura y los negocios por cuenta de quien se hace la navegación de la marina mercante, hubiera visto que aquel dicho de Monroe, de la América para los americanos, no puede ser una realidad fuera de los Estados Unidos; pues resulta que en la América que fué española, el producto de su riqueza pertenece en su mayoría á italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes, belgas y portugueses, y ese producto, recaudado en América, se reparte y consume en Europa; en razón á que como allí no hay seguridad personal ni está garantida la propiedad, por sus periódicas y repetidas revoluciones y lo amovible de sus gobiernos, hijos de esas revoluciones, las fortunas que los europeos hacen en la América que fué española no se perpetúan allí sino que son trasladadas por los que las hacen á sus respectivas naciones, apesar de que quedan muy mermadas y reducidas al pagar cambios tan elevados, que se elevan más y más á medida de los capitales que vienen de América á Europa, por el déficit internacional que producen, entre la nación donde se recau-

dó ó reunió el capital en América y la nación de Europa donde tiene ese capital.

Y en el artículo titulado *Cuestión monetaria* dice V. que ha sido lástima que España no hubiese entrado en tiempo oportuno en la unión monetaria latina, porque si hubiese entrado no nos hablariamos ahora en la deplorable situación monetaria, con el metal que pierde 55 y 56 por 100, por única moneda.

Y yo digo: ¿Qué dicha y qué fortuna para España el no haber entrado en ella? Donde estaría nuestra circulación de plata si hubiéramos tenido la vanidad de haber entrado en ese convenio monetario, como la tuvieron Grecia e Italia? ¿Cuánto tiempo bastaría para quedarnos sin circulación monetaria entrando en ese convenio? Si fuera posible que hoy entrase España en ese convenio monetario, dentro de un año no habría un duro en circulación, porque en lugar de pagar un 33 por 100 de cambio, el gobierno si hacer el pago de los intereses de la deuda exterior y Cuba, las compañías de ferrocarriles y demás obras públicas, minas, seguros de incendios y de la vida, bancos y otros establecimientos de crédito, al pagar el interés de las acciones y obligaciones que tiene que hacerlo en el exterior, y los comerciantes al hacer efectivas las letras de las mercancías compradas en Francia, Bélgica, Suiza e Italia, todo el que tuviera que hacer algún pago en esas naciones, lo haría en plata, lo haría en duros, que se les tomaban á la par, porque á la par circulaban en las naciones convenidas y se ahorraban el 33 por 100. Y si no, ¿dónde ha ido á parar la circulación de oro y plata de Italia? ¿No está corriendo en Francia, Suiza y Bélgica? ¿No ha sido esa la causa de que no tenga circulación de oro ni de plata y si solo de liras de papel y algo, muy poco, de plata divisoria, y el oro que posee le tenga encerrado en el Banco, porque no huya á correr por las naciones convenidas?

El que pague Italia un cambio de 6 y 8 por 100 y no un 20, 6 30, lo motiva, por un lado que tiene la balanza comercial internacional quasi nivelada, con tendencia á tener sobrante; por otro, que la mucha miseria que reina en el país desde hace años, ha producido una grande emigración á América, Argelia, Francia y á otros países de Europa, y de esa emigración, la mayor

que se conoce, vienen á Italia grandes recursos, por otro, la deuda pública que es doble que la de España pero que está incluida en ella el valor de los ferrocarriles, la exterior, que es la que desniveló la balanza internacional, es más inferior que la de España; la estancia en Roma del Sumo Pontífice, proporciona á Italia no pocos recursos, que vienen de todas las partes del mundo por medio de las peregrinaciones, ofrendas y por limosnas que hacen los católicos al padre de los fieles y por fin, porque, los déficits internacionales, los ha ido saldando con sus circulaciones monetarias de oro y plata, con la obligación de recoger la última, cambiada por oro, el día que se denuncie el tratado monetario. Si cuando quedaron 9.000 italianos prisioneros en poder de Melenik, la Italia hubiera continuado la guerra por espacio de tres años, mandando á vengar la derrota, un ejército de 250.000 hombres, como ha mandado España á Cuba y Filipinas, ¿cómo tendría Italia el cambio? No, la Unión monetaria latina, no ha beneficiado á las naciones que han entrado en ella, y tienen déficit internacional, antes al contrario, las ha perjudicado, porque las ha dejado sin moneda y con la obligación de recogerla, no al precio que está, sino cambiada por oro, ó sea que si en Francia circulan 400 millones de moneda de plata italiana, tiene que dar á los tenedores de ella, 400 millones de oro. Nosotros á no haber entrado en ese concierto debemos el tener la circulación de plata, porque en otro caso, estaría circulando en Francia, que es la nación con la cual tenemos más déficit internacional, apesar de que tenemos con ella sobrante comercial.

El tercer error, que corresponde al artículo en que trata V. de la Autonomía de Cuba sostiene V. que la Autonomía arancelaria no perjudica á toda la Península, sino por el contrario á una pequeña parte de ella, y cuando les esto, creí estar soñando, pero soñando ó razonando exclame: ¿Qué principio tan absurdo! Tanto como él de sostener que lesionado un dedo, ó un miembro de un individuo, solo el dedo y el miembro padece y sufre dolor y el resto del cuerpo no lo siente. ¿No es un error y un absurdo, decir que los 180 millones de pesetas que exportamos á Cuba y Puerto Rico, (si las perdemos por causa de la Autonomía), solo perjudican á

las comarcas de España que producen esos 180 millones de pesetas?

Veo señor Beraza, que entre lo que V. cree y yo creo, en materias de cambios internacionales, hay un ancho y profundo abismo; porque yo creo, que esos 180 millones de pesetas de mercancías que vendemos á Cuba y Puerto Rico, benefician á todos los habitantes de España, porque favorecen al comercio, á la industria, á la agricultura, á la marina mercante, á la propiedad y á toda la riqueza en general, pues el producto que recibe de esa exportación el agricultor, de seguida va á la circulación, cambiado por ganado de labor y en pago de telas, vestidos, muebles, aperos, carros, herramientas, abonos, criados, jornales, rentas, tributos y otros gastos que lleva consigo la labranza; el producto que recibe el fabricante, industrial ó productor, vuelve lo mismo á la circulación, en pago de alquileres, máquinas, primeras materias, alimentos, jornales, viajantes, contribuciones y en los innumerados gastos que lleva consigo la fabricación, hasta obtener el producto fabricado.

Así es que, el producto industrial que se produce en Cataluña, Asturias, Vizcaya y otros puntos y se consume en las Castillas, Aragón, Valencia, Extremadura, Andalucía y otras comarcas, es cambiado por el producto agrícola de estas últimas regiones y si se enriquece la parte agrícola, aumenta las compras en la parte industrial y si esta próspera aumenta las compras de productos agrícolas. Y además de eso, el capital que viene del exterior, es un ingreso nacional, que sirve para saldar gastos internacionales que tiene la nación en el extranjero.

Y sobre este principio, refó y emplazó al que no esté conforme con él, á discusión en la prensa, con seguridad de conseguir la victoria, porque me costaría el obtenerla, lo que costaría á uno demostrar, que á las doce de la mañana es de día, á no ser que se trate de demostrárselo á locos que carecieran de razon, ó ciegos que no vieran la luz del día.

Juan de Dios Blas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina Regente, ha tenido verdadera importancia, por cuanto se han

= 144 =

tolera una broma y por nada se incomoda.

Y con ademán imperativo señalaba á Valentina la dirección de la cocina.

—Estais excesivamente severo esta tarde, señor Randonneau—observó el juez, tan pronto como la muchacha hubo desaparecido.

—¡Bah! —murmuró el aludido—no se puede acariciar á la señorita sin que se ponga á lanzar gritos capaces de oírse en tres leguas á la redonda.

—Sin embargo,—observó el juez—yo siempre he creido que era buena y carirosa con todo el mundo.

—Es cierto, jamás se ha quejado nadie de vuestra hija—objeto el barbero—y si algun joven insolente se ha permitido alguna vez tomarse ciertas libertades, sería un verdadero

= 145 =

crimen querer obligarla á consentir en ellas.

—Ham! —respondió Randonneau encogiéndose de hombros.—Un beso no estorba á nadie y ni da ni quita nada.

—Teneis razon—dijo el sereno interviniendo en la discusion;—pero las jóvenes que se dejan abrazar de ese modo, por el primer advenedizo, me parece que valen bien poco.

Me alegro muchísimo de saber que la señorita Valentina no pertenece á ese número. Y me parece que tengo algún derecho á interesarme por ella, yo, que la encontré aquella noche en el pórtico de la iglesia.

Vuestra santa mujer la educó en muy buenos principios, y vos debíais perseverar en ellos, padre Simón, yo soy quien os lo digo.

= 148 =

saderos; pero hoy que todo ha pasado á mi poder...

Un movimiento de asco se escapó á los tres amigos, que se levantaron para retirarse.

—Pobre pequeño! —murmuró Ivon.

—Infeliz! —dijo el barbero.

El juez no dijo una palabra, pero dejó caer sobre la mesa una moneda de plata, y sin esperar la vuelta se dirigió hacia la puerta.

El sereno y el barbero le siguieron en cuanto hubieron vaciado sus vasos, sin contestar á los obsequiosos saludos del posadero.

—Y únicamente faltan seis semanas—concluyó Ivon—para que termine el plazo señalado. Todo induce á creer que el dominio de Kervanne no cambiará de dueño.

—Qué singular idea tuvo el conde Bertrand de llevar á su mujer al extranjero y de morirse! —observó riendo Nicolás.—Si siquiera se hubiera tomado tiempo para dejar un heredero ó una heredera!

—Eso—replicó el juez de paz—nadie lo ha podido saber á ciencia cierta.

—¿Cómo que nadie? Sin embargo, la muerte del general ha sido conocida?

—Si, los periódicos ingleses la han anunciado, pero no han dicho nada de su viuda.

—Quizá haya encontrado en el

= 141 =

—Y únicamente faltan seis semanas—concluyó Ivon—para que termine el plazo señalado. Todo induce á creer que el dominio de Kervanne no cambiará de dueño.

—Qué singular idea tuvo el conde Bertrand de llevar á su mujer al extranjero y de morirse! —observó riendo Nicolás.—Si siquiera se hubiera tomado tiempo para dejar un heredero ó una heredera!

—Eso—replicó el juez de paz—nadie lo ha podido saber á ciencia cierta.

—¿Cómo que nadie? Sin embargo, la muerte del general ha sido conocida?

—Si, los periódicos ingleses la han anunciado, pero no han dicho nada de su viuda.

—Quizá haya encontrado en el

leídos en el telegramas de los Estados Unidos muy satisfactorios para España.

Estos telegramas se refieren al planteamiento de la autonomía en Cuba y Puerto Rico, y de ella ha hablado el señor Sagasta a S. M. en su discurso resumen de política interior y exterior.

Respecto de Filipinas, el Gobierno sigue con las mismas halagadoras noticias, ínterin el gobernador general persiste en sus esperanzas de llegar pronto á la deseada paz.

De Cuba también son satisfactorias las noticias que trasmite el general Blanco.

Los informes de los gobernadores civiles de provincias aseguran que no tienen fundamento los alarmantes rumores relativos á la agitación carlista.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de la algarada que promovieron algunos estudiantes para que se les adelantase la fecha del *punto* de las vacaciones de Navidad.

De las noticias que ha recibido el señor conde de Xiquena se desprende que sólo tomaron parte en el pequeño tumulto los estudiantes de la Universidad, los cuales intentaron impedir que entrasen en sus clases los de los institutos, cosa que no pudieron conseguir.

Del asunto del día, ó sea el de la cuestión surgida con motivo de las recompensas otorgadas á algunos oficiales, ha sido S. M. detalladamente informada.

Según hemos oido, el Gobierno estima que la cuestión está resuelta con las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra y el comandante general del primer cuerpo de Ejército, y en este sentido han informado á la Reina.

Por último S. M. ha firmado varios decretos y cartas credenciales para los representantes de España en el extranjero recientemente nombrados.



LA VELA RIZADA

En el centro del escaparate, asombró de los ojos infantiles, adorada con lacitos azules, con golpes de resplandiente talco y purpurina, luciendo su encage de cerá, estaba en primertérmino, como objeto de actualidad, mientras en el fondo, graves, y valga la palabra, se veían los cirios procesionales, formando haces, como si fueran á servir á modernos lictores y más al fondo, amarillos y oscuros, enormes blandones, símbolo de la muerte, así como la rizada vela representaba la infancia, depositando su tributo ante el altar de la Pureza.

Sin querer, al contemplar el casi artístico conjunto que ofrecía la vela rizada al lado de aquellas otras, de tan diversas y aún tristes aplicaciones, los recuerdos de la infancia se agolpaban á la imaginación en confuso tropel.

Aquella vela donde la cera labrada ofrece encajes de distintas y variadas formas, en un tiempo la anhelábamos como el más preciado tesoro: era una ofrenda puesta ante la imagen de la Virgen Inmaculada en el altar del colegio, recordaba los cánticos cuyos ecos no ha podido el tiempo borrar de la imaginación; traía remembranzas de aquellas intimas amistades de la infancia que es muy difícil arrancar á la memoria; toda una vida, en fin, en que las nieblas de la ingratitud, de la deslealtad, y de la duda no habían podido embargar nuestro espíritu, porque flotábamos entonces en el más puro y diáfano azul: el de la inocencia del alma, merced á la cual los niños son como los querubines, porque si estos flotan en el purísimo azul de los cielos, aquellos en cambio en medio de las tristezas de la tierra, gozan tambien de las incomparables dichas de la inocencia.

Este es lo que simboliza la pequeña vela rizada que dentro de pocos días arderá ante los altares de la Virgen.

Lumière.

GLORIAS NACIONALES

SOPRESA DE CATONA

3 DE DICIEMBRE DE 1282

La sorpresa de Catona la llevaron á cabo los almogávares, aquellos soldados semisalianjes por su valor temerario, terror de los enemigos de España y el mejor auxiliar que tuvieron las tropas regulares de aquellos remotos tiempos en que solo se pensaba en guerras y conquistas.

Catona (Calabria) hallábase en poder de los franceses, que prestaban auxilio al rey de Nápoles, hermano de su soberano, en la guerra que sostenía contra Aragón, con motivo de los derechos que fino y otio enemigo creían tener sobre Sicilia.

Deseando el aragonés apoderarse de dicha plaza, en la noche del 2 al 3 de Diciembre de 1282 hizo pasar el estrecho en diez galeras á 2.000 almogávares, para que cayeran sobre ella al rayar el alba.

Tal como el monarca había concebido el plan, se llevó á efecto, y por sorpresa fué tomada Catona, en menos tiempo del que pudo creerse.

Al escuchar la guarnición los gritos de guerra de los almogávares y los estridentes sonidos de sus caracoles, dio cuenta de lo que ocurría y trató de defenderse; mas ya era tarde, porque los terribles guerreros habían escalado las murallas y se disponían á pasaria á chillón.

La plaza fué evacuada inmediatamente, pero no sin que quedaran muertos en sus calles más de 500 franceses.

César.

Prohibida la reproducción

EL OBSTACULO

Avanzaba la partida insurrecta hacia el pueblo, como tromba desencañada.

La impetuositad de la carrera desordenaba las filas, y así el pelotón de rebeldes visto desde la cima del monte, semejaba una serpiente monstruosa que ya se apretaba en ondulante faja, ya destacando á un lado y otro grupos de ginetes, parecía abortar caprichosos tentáculos cuyos resplandecientes anillos eran las armas, heridas por la luz del sol poniente.

La guarnición del pueblo era escasa: mandábalas un teniente bisonte, que fuera de la línea de las casas, de pie en los estribos, y con la espada en la derecha mano, mordiérase con furia los láblos, presintiendo el desenlace.

En plena manigua, aislados de toda comunicación, y á enorme distancia de donde pudiera venirles auxilio, aquel puñado de bravos, disponíanse á morir.

Quedábanles no obtanta una esperanza; atrincherarse en las casas, y desde allí vender caras sus vidas, aquellas viudas que alguien estimaba en tan poco, cuando las ponían á merced de las contingencias de una lucha implacable, sin más garantía de defensa, que el valor individual, factor inútil cuando pelea uno contra doscientos.

Tras el joven oficial agrupábanse los soldados: quienes la noticia inesperada de la invasión echó fuera del casuchó que les servía de cuartel.

Había que decidir pronto el plan de defensa, porque el enemigo estaba cerca, y la proximidad de la noche hacía aún más difícil la situación.

En la imposibilidad de resistir á pecho descubierto la acometida, decidieron replegarse y convertir cada casa en improvisado baluarte.

Ya iban á poner en práctica lo resuelto, cuando el teniente se detuvo: era inútil lo que proyectaban: á la poca distancia del poblado había un sólidio edificio destinado á fábrica, que si no servía para atajar el paso á los rebeldes porque hallándose aislado podía ser envuelto con facilidad; en cambio les proporcionaba punto de apoyo para tirótear a manosalvá á los escasos defensores, que al cabo habrían de rendirse, una vez agotadas las municiones.

El oficial se bajó del caballo; el problema estaba allí, en forma de caseron fuertísimo que estorbaba y que había que quitar valiéndose de los medios brutales que el arte de la guerra proporciona.

Revoltados con los soldados hallábanse algunos vecinos animosos que armados de viejas escopetas, disponíanse a derramar su sangre por la patria.

Dé aquél grupo se destacó un hombre joven, apuesto, que estrechaba con mano convulsa una carabina: se acercó al oficial, y como avergonzado de lo que le iba á decir se detuvo: el jefe advinólo, exclamó:

— ¿Qué hemos de hacerle, hombre? ésta es la guerra, hoy te toca á tí y mañana á otro; yo lo siento, pero es preciso: esa maldita fábrica es un estorbo, y hay que volarla.

— Mi casa... balbucoé el paisano: — ¡Mi fortuna! ¡el pan de mis hijos!

Nadie osó argüirle compadecidos de aquél infierno: era un hombre hon-

rado que con mil afanes logró reunir un pequeño capital que invirtió en la construcción del edificio que ahora intentaban destruir.

— Pronto: dijo el teniente — uno que traiga del polvorín un cartucho de dinamita y una mecha larga.

La orden fué ejecutada rápidamente.

Pero en el momento en que un soldado se adelantaba para cumplir la segunda parte de la orden, que consistía en colocar el explosivo en el interior de la finca y aplicarle la mecha, el paisano arrojando al suelo la carabina, arrancó el cartucho de manos del que lo llevaba, y dando un sonoro vivía España se dirigió á todo correr hacia la casa, penetrando en ella.

Un minuto después se le vió salir sereno, con paso tranquilo, y como satisfecho del sacrificio que consumaba: á poca distancia del pelotón de soldados prendió fuego á la mecha.

Ya era tiempo la partida llegaba á la casa: atronó el espacio una formidable estampida, y se vió por los aires una columna informe de cuerpos humanos y trozos de piedra.

El enemigo, acorralado ante aquel rudísimo e inesperado golpe, había huído.

Y aquella noche, una noche esplendida, de esas que hacen de la campiña cubana el soñado paraíso de los poetas, la luna alumbró un inontón de ruinas, y junto á ellas á un hombre joven y apuesto que llorando besaba en la frente á un niño, como si quisiera implorar del inocente ángel perdón para aquel sacrificio que á él le parecía un crimen horroso.

Joaquín Navarro.

Noticias de Cuba

Capitan general á ministro Guerra: Novedades desde mi telegrama del 23:

Realizada operación en Pinar por columna general Bernal, desalojó de sus posiciones la partida Ducassi, de 900 hombres, tomando sus campamentos de Cuchillas, Caimitos y Aranjuez, de los que le obligó á huir desordenadamente con muchas bajas.

General Hernández Velasco cooperó eficazmente al éxito alcanzado sobre el núcleo principal rebelde en Vueltas Abajo con fuerzas montadas que continuó persecución de dispersos; nuestras bajas comandante Sáizdedos y dos de tropa muertos, comandante Jiménez Toro y 17 tropa heridos graves; capitán Vera y dos tropas leves, todos del batallón de Valencia.

Nuestras fuerzas con su habitual in-

trepidez y buen espíritu, á pesar penalidades en cuatro días de jornadas le-

más, distinguíéndose en combate de Cuchillas y Caimito: teniente coronel Dolz y soldado Florentino Vega; que gravemente herido continuó batallando hasta coronar escarpada loma.

En otras operaciones y encuentros se hicieron en Pinar muertos al enemigo

siete; armas cogidas, siete; cajas de municións y dos mulos; uno nosotros herido y presentados tres con armas y ocho sin ellas.

En Habana muertos al enemigo 10, armas cogidas ocho, caballos cuatro y prisioneros cuatro; presentados 25 con armas y 74 sin ellas; entre los primeros dos titulados capitanes.

En Matanzas muertos al enemigo, dos: armas cogidas, una; prisioneros, uno, y caballos dos.

En Carboneras se batío partidas Rojas Tabares, con bajas; nosotros tres muertos y nueve heridos; presentados uno con armas y 12 sin ellas.

En Villas muertos al enemigo, tres; prisioneros, dos; nosotros dos heridos; presentados uno con armas y ocho sin ellas.

En la Trocha, cogida un arma y un caballo; nosotros un herido.

En Spíritus, muertos al enemigo, dos; caballos cogidos dos; nosotros un muerto de tropa y dos heridos; presentados tres con armas y 23 sin ellas.

En Manzanillo, guarnición de Guisa tuvo un capitán, un oficial y 51 de tropa heridos; desconozco aún resultado.

Columna enviada auxilio debe estar próxima; tiene orden escarmecer duramente al enemigo.

En Cuba caballos cogidos 2, y paquetes dañados, 2.

Blanco.

Ecos del Teatro

Distinguido público asistió anoche á la función verificada en el Gran Teatro por la Compañía franco-española.

El simpático artista don Luis Juarez de Negron hizo admirablemente nuevas experiencias de ilusionismo y obtuvo aplausos tan unánimes como justos.

Don Luciano Porte presentó en el Cinematógrafo una hermosa colección de fotografías animadas, teniendo que repetir muchas á ruegos de los espectadores y el Fonógrafo reprodujo muy bien varias marchas y otras conocidas obras musicales.

Esta noche no hay función en el citado coliseo y en la de mañana el señor Juarez Negron imitará con las manos el Cinematógrafo, presentando además otras novedades, tales como el juego maravilloso de las palomas.

La Compañía de zarzuela que dirige don Andrés Lopez vendrá probablemente mañana, para empezar sus tareas en el Gran Teatro la semana próximas.

La Compañía gimnástica que trabaja en el Teatro Circo ha sido reforzada con diez artistas, entre los que figuran la familia Suarez, los hombres pájaros y el gran saltador simulato George Willians Bell, muy conocido en esta capital donde actuó el año 1888 con los célebres hermanos Diaz.

Todo este personal debutará mañana en el Teatro Circo.

La Compañía gimnástica que trabaja en el Teatro Circo ha sido reforzada con diez artistas, entre los que figuran la familia Suarez, los hombres pájaros y el gran saltador simulato George Willians Bell, muy conocido en esta capital donde actuó el año 1888 con los célebres hermanos Diaz.

TRIQUINELAS.

= 142 =

destierro un marido más joven ó una fortuna más considerable todavía.

— También es posible que su mujer haya seguido inmediatamente á la del general, porque parece casi seguro que fué madre ó por lo menos estuvo á punto de serlo.

— Aunque no fuera más que por su hijo, caso de vivir, la condesa no hubiera en ningún caso dejado de hacer valer sus derechos á tan importante sucesión.

— También es esa mi opinión — apoyó con mucha oportunidad el señor.

— Sin duda — replicó el barbero — pero el heredero, si existe, tarda mucho en darse á conocer.

En aquel momento, Valentina, que conocía las costumbres de los tres amigos, al ver que su jarro estaba

= 147 =

dicho, obstinado en su manera de pensar; — esto constituye un capital, y es preciso que me reintegre de alguna manera.

— Perfectamente — apoyó el señor Merlet; — pero al menos que sea honorable. Desde hace tres años que murió vuestra honrada mujer, la pequeña, con sus cuidados y atenciones, os ha indemnizado en más de un doble del gasto que os ha hecho.

— Los tiempos son muy malos — murmuró Randonneau á falta de argumentos.

— Sin duda; pero Valentina debe ser considerada aquí como vuestra propia hija. Este era, si mal no recuerdo, el deseo de su difunta madre adoptiva.

— Es que entonces la casa le pertenece, — contestó cínicamente el po-

= 146 =

— Lo que es como fuera hija mía — concluyó el barbero, — ya me arreglo yo para educarla de otra manera, y no la haría servir en una taberna.

— Despacio, despacio, amigo barbero — respondió Randonneau, ligeramente conmovido — no entendéis una palabra de comercio. Una linda muchacha sirve muy bien para atraer la clientela. Si la mantengo, la visto y la doy casa, es únicamente atendiendo á esa razón.

— Después de todo, no es más que una niña recogida... Ya es tiempo de que vaya ganando algo de lo mucho que me ha costado.

— Randonneau interrumpió el juez con visible disgusto, hacéis muy mal en hablar de esa manera.

— Hace diez y nueve años que la estoy manteniendo — insistió el pos-

= 143 =

vacio, les condujo otro segundo que colocó discretamente sobre la mesa.

Durante las escenas precedentes había conservado un aire de tristeza que contrastaba con su habitual alegría.

— Pero oye, pequeña, ¿qué es lo que te ocurre? — preguntó el juez, á quien este cambio había chocado extraordinariamente.

En aquel momento volvió el posadero.

— No tengo nada, señor Merlet, — contestó la niña, con amarga sonrisa.

<p

Gacetillas

Juicios orales. — Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día seis del corriente las causas que siguen: — La procedente del juzgado de la Rambla, por allanamiento, contra Francisco Castro Jiménez y otro, que serán defendidos por el señor Contreras y representados por el señor Toro; — La seguida en Córdoba, por lesiones, contra Ramón Díaz Vaca y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Casajón (don Federico y don Fernando).

— Ante la sección segunda se verá el mismo día la causa procedente de Cabra, por hurto, contra Manuel Camacho Romero y otro. Informará el señor Ruiz Repiso y representará al procesado el Sr. Ortí. — La seguida en Montoro, por hurto, contra Francisco Manuel Sanchez Rabasco, será defendido por el Sr. Serrano y representado por el señor Barbudo. — Y la instruida en Baena, por hurto, contra Antonio F. Roldán y otros. Los señores Jiménez Illescas y García González están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

Pagos. — Según ya tenemos anunciado, desde el día 9 del actual se abrirá el pago de los cupones del vencimiento de 1º de Enero de 1898, de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100, y desde el 20 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y billetes amortizados que, estando depositados en el Banco y en las sucursales, no hayan sido retirados hasta las fechas señaladas respectivamente de 30 de Noviembre para los cupones y 4 y 15 de Diciembre para los títulos amortizados, con la bonificación de 30 por 100 sobre el importe de los cupones.

La caza. — En este mes hay que vigilar muchísimo a los llamados cazadores indigentes, a los que hacen las talas y carbones, a los pastores y a los guardas, porque todos estos son los verdaderos dañadores, las peores alimañas del monte. Un zorro cuadrúpedo roba una pieza de caza cada día, pero los zorros bédos las roban para comerlas y para venderlas por docenas. No hay caza, ni leña, ni frutos en los campos para saciar el hambre asoladora de estas nuevas alimañas, peores que las águilas, los lobos y los zorros. Este es el tiempo de prevenirse contra ellas; por eso coincide con la entrada de las gangas. ¡Guerra a todos los dañadores y cazadores furtivos! ¡Guerra también a los osos y a los lobos, que, huyendo del hambre y de las nieves, abandonan las sierras y bajan por estos meses hasta los pueblos a amenazar al hombre!

No me conviene. — Está vacante la plaza de Médico titular de la villa de Palos, dotada con 999 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de ocho días.

Sépase. — El segundo periodo voluntario para el pago del impuesto de consumos comprende, en Montemayor, los días del 4 al 14 de Diciembre.

Agencia ejecutiva. — La de Hacienda del Guijo venderá en subasta pública, el día 13 de Diciembre, catorce fincas urbanas y rústicas embargadas.

Convocatoria. — Una de proposiciones libres anuncia la Remonta de Córdoba para contratar la extinción y descaste de la caza de conejos en los terrenos de la dehesa nombrada «La Huélga». El acto se verificará el día 13 del mes corriente.

A Málaga. — Con dirección a expresa ciudad ha salido hoy de Córdoba el segundo novelista don Manuel Martínez Barrionuevo.

Nombramiento. — Ha obtenido el de segundo jefe de la guardia municipal de Córdoba don Celestino Morante Sanchez.

Ingresos. — La Comisión provincial ha concedido cinco en la casa central de Expósitos y uno en el Hospicio.

Dote. — Le ha sido concedida la de 75 pesetas, por la Comisión provincial, a María Jacinta Expósita, vecina de Villafranca, para que contraiga matrimonio.

Informe. — La Comisión provincial lo ha emitido en el sentido de que debe desestimarse el recurso de alzada inter-

puesto por don Eulogio Montijano a nombre del Sr. Duque de Rivas, contra el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a la alineación de la plaza del Potro.

Odisea. — Se ha dispuesto que Manuel Campos Cochero, recluido en la cárcel de Sevilla, sea trasladado a la de Córdoba.

Ampliación. — La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante avisa al público que la tarifa temporal para el transporte de jornaleros y sus familias por todas las líneas, que debía caducar el 14 del mes corriente, seguirá rigiendo diez meses más.

Cesantías. — Han sido declarados cesantes el segundo jefe de la guardia municipal don Rafael Aranda y diez y seis individuos del cuerpo.

Jubilación. — La ha obtenido el ex Delegado de Hacienda de esta provincia señor don Pedro Ortega Díaz.

Junta del censo. — Para que formen parte de la misma ha designado el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis a don José Blanco Sancha y don Marcial López Criado.

Preconización. — La del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros para el arzobispado de Valencia, la verificarán en el próximo Consistorio.

Bien hecho. — El Sr. Alcalde de esta capital, al enterarse del estado afflictivo en que se halla el soldado procedente del ejército de Cuba Miguel Cometí, natural de Córdoba, ha dispuesto que sea socorrido con los fondos municipales. Aplaudimos este acuerdo que honra a la Corporación.

De viage. — Ha llegado a esta capital el conocido dentista don Mariano Belmonte con su bella esposa.

Sesión. — Para celebrarla esta tarde hallábase convocada la Comisión provincial de Beneficencia.

Destino. — Está vacante una plaza de mozo de estrado de la Audiencia de Córdoba, dotada con 750 pesetas. Puede ser solicitada por los sargentos, cabos y soldados que cuenten los años de servicio reglamentarios.

No lo olviden. — Los señores Alcaldes de esta provincia deben enviar, del 8 al 10 de Diciembre, comisionados que recojan las cédulas del censo de población, que les entregará el Jefe de trabajos estadísticos.

Vacante. — Lo está en la Universidad literaria de Granada una plaza de Profesor clínico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Boletín. — El oficial de la provincia correspondiente al jueves publica el extracto de los acuerdos tomados por el municipio de Luque en sus sesiones del mes de Julio y la clasificación y propuesta de los aspirantes a las plazas de maestras y auxiliares de las escuelas públicas elementales de niñas vacantes en este distrito universitario.

Al público. — Están expuestos, en las Secretarías de los municipios respectivos, el padrón de cédulas personales de Hinojosa del Duque y el reparto vecinal para imponer arbitrios extraordinarios de San Sebastián de los Ballesteros.

Servicios municipales. — En este mes deben proceder los Ayuntamientos al empadronamiento de vecinos y sus rectificaciones, y lo expondrán al público en la secretaría del Municipio para que lo puedan examinar los vecinos y presenten las reclamaciones que crean oportunas, y en los cinco primeros días deben remitir los Alcaldes al Gobernador civil de la provincia, un estado con el número de reses y cerdos que los inspectores de carnes, que deben existir en los pueblos donde se dediquen a la matanza y fabricación de embutidos y salazón de carnes de cerdo, hayan reconocido durante el mes anterior.

Ilustre viajero. — Ha llegado a sus posesiones de Montoro, donde permanecerá una temporada, el excelente señor don Santos Isasa y Valseca, a quien acompañan dos de sus hijos.

Terna. — La Comisión provincial ha propuesto la siguiente para el cargo vacante de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública: primer lugar, don Juan José de la Bastida y Herrea;

segundo, don José Antonio Serrano Ruiz; tercero, don Manuel Matilla Barragón.

Atiritar! — Hoy ha sido un día de riguroso y crudo invierno. Desgraciadamente los meteorólogos principian a acertar en sus predicciones y no debemos perder la esperanza de morir hechos carámbanos ó cosas parecidas.

Misterios. — Los vecinos de una casa de la calle Azonaicas se quejan de que hace cuatro días arrojan piedras a la misma, no saben desde dónde, con las cuales han herido a dos inquilinas. ¿Serán los duendes?

Al suelo. — La guardia municipal ha denunciado los muros forales de varias casas, por hallarse en estado ruinoso.

Augal. — La fuente pública de la plaza de San Andrés no tiene, hace varios días, toda la dotación de agua que le corresponde y con tal motivo se queja el vecindario.

Eh? — Entre los partes que hoy se nos han facilitado en las oficinas de la guardia municipal hay uno denunciando a varios militares que en una casa de lenocinio de la calle de la Rosa echaron en la comida unas yerbas, las cuales produjeron convulsiones y síntomas de envenenamiento a las inquilinas.

Autorización. — Le ha sido concedida al Director del Hospital de Agudos para que distribuya el trabajo de las lavanderas y demás servicios domésticos del establecimiento, con tal de que no excedan los gastos de la cantidad aprobada en el presupuesto para dicho objeto.

Acuerdos. — La Comisión provincial, atendiendo al número excesivo de asilados que hay en la Casa Socorro Hospicio ha acordado declarar caducadas todas las órdenes de ingreso en el referido establecimiento que por acuerdos anteriores de la Comisión existan en el Negociado y tengan más de un mes de fecha hasta él, quedando prohibido al oficial del Negociado el entregarlas a los interesados; y para lo sucesivo, siempre, y aún en el caso de que se acuerden nuevos ingresos, se den por caducados aquellos que los interesados no utilicen en el plazo de un mes de expedidos. 2º Quedan caducadas todas las licencias de salida que se hayan concedido a los acogidos hasta la fecha por la Comisión ó por el director del establecimiento, que en adelante cuidará de no otorgar ninguna otra.

3º Quedan prohibidas en absoluto, si bien no acuerda otra cosa la Comisión, las salidas de acogidos de dicho establecimiento bajo pretexto alguno, haciendo también extensiva esta prohibición al hospital de Crónicos, así como a la Central de Expósitos, a no ser que a ésta salgan en Corporación.

Bibliografía. — Se ha publicado el primer cuaderno del importante *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología* compuesto por una sociedad de literatos, bajo la dirección del eminente filólogo, académico de la Lengua don Eduardo Benot. Grande es la importancia de este diccionario, é innegables las ventajas que procura. Cada cuaderno tiene 24 páginas en 4º a dos columnas y con abundante texto; su precio es dos reales. El editor, Sr. Núñez Samper no ha omitido esfuerzo para poner cima a la obra, que hoy ve coronada con el éxito. La administración está en la calle de D. Martín número 13, Madrid.

Estorbo. — En las inmediaciones de la Puerta de Gallegos hay una piedra de gran tamaño que causa molestias a los transeúntes y ha originado algunas caídas.

Duelo. — Hemos oido decir que hay pendiente un lance de honor entre dos personas conocidas de Córdoba, una de las cuales pertenece a cierta dependencia oficial del Estado. Celebraremos que no se confirme la noticia.

En la Audiencia. — En los dos juicios orales celebrados ayer, uno por disparo y otro por hurto de naranjas, retiró la acusación el Ministerio Fiscal.

Honores. — Han concedido los de Jefe de Administración de segunda clase a nuestro respetable amigo el señor don Pedro Ortega Díaz, ex-Delegado de Hacienda de esta provincia.

Concurso de postores. — La Comisión de Guerra de Córdoba lo celebrará el dia 6 del mes actual para adquirir leña de jaras y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

Matrimonio. — Lo han contraído, en Montoro, el señor don Antonio Cipriano Lara y la señorita Dolores González Leon, a los que deseamos eternas venturas en su nuevo estado.

Posesión. — La ha tomado del cargo de Director del Centro telegráfico de Sevilla nuestro amigo don Matías de Pablo Blanco, que ocupó en Córdoba el mismo puesto.

Pasatiempos

CHARADA

Oiga, Todo.

Mande usté,

— ¿No sabe usté de qué modo se hace la dos-tres?

— No sé.

— Es que quisiera pegar esta silla...

— Pues, la dos-cuarta es sencilla; si quiere, puedo llamar al sillero.

— No lo quiero, porque sabe usté que a Marta cualquier castillo le escuece, prima tercera dos-cuarta.

— La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.

IRENE.

EFEMERIDES

Hoy 3.

1808.—Napoleón y José Bonaparte se instalan en el Palacio real de Madrid.

Almanaque.-Diciembre 31 días

Miércoles . .	1	8	15	22	29
Jueves . .	2	9	16	23	30
Viernes . .	3	10	17	24	31
Sábado . .	4	11	18	25	
Domingo . .	5	12	19	26	
Lunes . .	6	13	20	27	
Martes . .	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 6,59; se pone a las 4,42.

Día 338.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia del Sagrario, en sufragio de doña Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por la intención de la misma señora.

— Mañana quinto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra a su excesiva Titular en la iglesia del convento de Santa Ana; todas las tardes, a las cuatro, se expondrá S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana; después tendrá lugar la plática, a continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por los Reverendos Padres Pugyo y Llorente.

El batallón de Reus ha batido a Máximo Gómez.

Este aprovechó la ventaja de tener enfrente solo caballería, y nos hizo dos muertos y seis heridos.

Las fuerzas de Segura y Ruiz Estruch, combinadas, persiguen a Máximo Gómez.

El general Pando viene a Matanzas y Las Villas con el objeto de organizar una importante campaña para la toma de Güira.

Sábase que desde el 12 de Octubre preparaba Máximo Gómez un golpe.

El general Blanco envió tropas a Manzanillo, coincidiendo esto con la dimisión del general Bosch y el nombramiento de Arolas.

La trocha de Júcaro resulta peor que la de Mariel.

El batallón de Tetuán se ha encontrado reducido a setenta plazas titulares.

No son necesarios más hombres, pero si mucho dinero.

DE FILIPINAS

Parce que las causas de que no se sometan ahora todos los rebeldes de Filipinas obedecen a creer muchos que España no perdona a los que han matado castillos.

El general Primo de Rivera sigue confiando en que se presentarán Aguijaldo, Llanera y otros cabecillas.

Créese que hasta los más dícolos tendrán que someterse, entre otras causas porque han querido comprar fusiles en las colonias inglesas y les piden 50 pesos por cada uno, cantidad que no pueden pagar.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, García Lovera, 16.



FERROGARRILES

De Córdoba á Madrid

Correo

Sale de Córdoba á las 3,30 de la tarde y llega á Madrid á las 6,10 de la mañana. De Madrid sale á las 9,25 de la noche y llega á Córdoba á las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba á las 2 de la madrugada y llega á Madrid á las 9 de la noche. De Madrid sale á las 7,10 de la mañana y llega á Córdoba á la 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba á las 10,40 de la noche y llega á Madrid á las 10,10 de la mañana. De Madrid sale á las 8,05 de la noche y llega á Córdoba á las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid á Sevilla, cobra un billete de 1.º con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid á Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles á las 12,25 de la madrugada y llega á Córdoba á las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves á las 3,50 de la madrugada y llega á Madrid á las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba á Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba á las 12 de la mañana y llega á Sevilla á las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale á las 11,20 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba á la 1,46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8,50 de la noche y llega á Córdoba á la 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba á las 7,20 de la mañana y llega á Sevilla á las 10 de la misma. De Sevilla sale á las 7,15 de la noche y llega á Córdoba á las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente á Cádiz y los precios de Córdoba á Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,75.

De Córdoba á Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba á las 12 de la mañana y llega á Málaga á las 6,17 de la tarde. De Málaga sale á las 8,40 de la mañana y llega á Córdoba á la 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba á las 7,12 de la mañana y llega á Málaga á la 1,50 de la tarde. De Málaga sale á las 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalan en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba á Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95 — Tercera, 17,80.

De Córdoba á Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba á las 5,30 de la mañana y llega á Belmez á las 8,45 de la misma. De Belmez sale á las 6,35 de la tarde y llega á Córdoba á las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba á las 3,20 de la tarde y llega á Belmez á las 8,20 de la noche. De Belmez sale á las 5,30 de la mañana y llega á Córdoba á las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba á Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana, llega á Ecija á las 1,25 y á Marchena á las 2,41. De Marchena sale á las 10,42 de la mañana, llega á Ecija á las 12,05 y á Córdoba á las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba á la 1,37 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 y á Marchena á las 5,54. De Marchena sale á las 8,25 de la noche, llega á Ecija á las 9,58 y á Córdoba á las 12,15.

Precios de Córdoba á Ecija

Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente á Cádiz y los precios de Córdoba á Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,75.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dà derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bullo cuyo peso no excede de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ú objeto que excede de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.

Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, á las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, á las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, á las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y subcarrera, á las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, á las 12,30 de la noche.

El buzon de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará á las 8,45 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, inferior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contación pagada 15.

CAMPANADAS

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimovich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 á 10,15.

Por la tarde de 12 á 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana á las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 á las 10,15 de la mañana y desde las 12 á las 2,15 de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

PEDRO DOMEKO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID COGNAC DOMEKO

en todos los CAFES, CASINOS, CÍRCULOS, FONDAS, HOTELES Y RESTAURANS

Agente Depositario en Córdoba, DON RAMON MARTINEZ, San Pablo, núm. 8.

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSE DE LA CRUZ Y LUQUE

Establishimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jiménez y de Cruz hermanos

LIBRERIA, 19.—CORDOBA

Extenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.

Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.

Muebles de rejilla.—Óptica, clínica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

EL COMERCIO DE CORDOBA

Noticias y avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

—En Córdoba, un mes, 1,75 pesetas.

En trimestre, 6,50 pesetas.

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En Córdoba, un mes, 1,75 pesetas.

Gratis á los anunciantes.

do por la Ley á los anunciantes.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA TORRES CABRERA, NÚMERO 6

Para dentro de Córdoba

Para fuera de Córdoba

Botella
La arroba
Plas. Cts.
La arroba
Plas. Cts.

Montilla corriente... 9,50 7,25

... fino... 12,50 10,25

Solera fina... 15 12,75

... primera... 16,25 14

... olorosa... 19 16,75

Oloroso-hecho... 24 21,75

viejo... 40 37,75

Un Bemol... 55 52,75

Dos Bemoles... 70 67,75

Tres Bemoles... 125 122,75

ENVASES.—Se facilitan cestos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

Algunos envases y cestos están sujetos á la tarifa de los envases.

Algunos envases y cestos están sujetos á la tarifa de los envases.

Algunos envases y cestos están sujetos á la tarifa de los envases.

Algunos envases y cestos están sujetos á la tarifa de los envases.